

Expediente: 501/26
Carátula: MAEBA SRL C/ VILLAGRA MARÍA DE LOS ÁNGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, María de los Ángeles-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 501/26



H20461555149

JUICIO: MAEBA SRL c/ VILLAGRA MARÍA DE LOS ÁNGELES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 501/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)17/06/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)17/06/20261\$16.465

Bono Ley 602317/06/20261\$24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)17/06/20261\$83.232,50

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$124.697,50

Por escrito ingresado (Art. 35)20/08/20262\$2.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)20/08/202613\$9.100

Por actuaciones Justicia de Paz20/08/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$11.100

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$11.100 a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.